

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUDYARD S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas y veinte minutos, en las oficinas ubicadas frente a la calle Boyacá 1313 entre Vélez y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "RUDYARD S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Manuel Rogerio Jalil Loor**, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones; y por los derechos que representa de la Cia. Birtoy S.A., propietaria de 2'777.790 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente Ad-hoc, el señor Abg. **Manuel Rogerio Jalil Loor** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el señor Ab. Manuel Molina Jalil.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA DOLARES (US\$2'778,030.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1) **Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.013;**
- 2) **Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.013;**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2.013, con su estado de Pérdidas y Ganancias;**

La Secretaría de la Junta General informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta General declara legalmente instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.013.**

Por secretaría se lee el informe del señor Comisario del año 2013. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas.

presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del 2.013.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.013.**

Por secretaría se lee el informe del señor Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2.013. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.013.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2.013, con su estado de Pérdidas y Ganancias.**

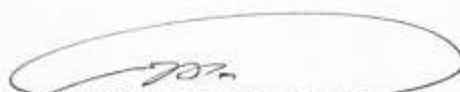
Después de analizar las diferentes cuentas del balance general con su estado de pérdidas y ganancias del año 2013, este es aprobado por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y diez minutos.

Guayaquil, 5 de abril del 2014.

  
AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR  
ACCIONISTA

  
AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR  
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÍA. BIRTOY S. A.

  
AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
AB. MANUEL MOLINA JALIL  
SECRETARIO DE LA JUNTA